**INFORME JURÍDICO**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ATEMAJAQUENSE**

**ATEMAJAC DE BRIZUELA**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos generales del CDM:** | |
| Entidad: | Jalisco. |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instituto de la Mujer Atemajaquense. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Información del Área Responsable:** | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Atemajac de Brizuela, Jalisco. |
| Período de elaboración del informe: | Octubre del 2018. |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesoría |

**ANTECEDENTES**

El plan nacional asume compromiso para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres como parte de una estrategia en beneficio de la sociedad mexicana, el cual afirma que es inconcebible llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de desigualdad. El plan mencionado incorpora una perspectiva de género como principio esencial, realizando acciones encaminadas a garantizar los derechos de las mujeres evitando las diferencias de género.

La situación actual de la sociedad mexicana está situada en violencia y discriminación en contra de las mujeres, y a través de la historia de México ha perseverado esta problemática, lo cual ha obligado a generar leyes y reglamentos a nivel federal, estatal y municipal, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

El 8 de febrero del 2016 se declaró la alerta de violencia en contra de las mujeres en la cual se crea un mecanismo de protección a los derechos humanos de las mujeres en situación de violencia, es por ello que intervienen los tres órdenes de gobierno para atender las causas que generan la discriminación y violencia.

El instituto Nacional de las mujeres implementa el recurso para operar los centros para el desarrollo de las mujeres, por medio del programa para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, esto para que se respeten los Derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación de las Mujeres en todos los ámbitos, mediante la transversalidad de la perspectiva de género en los diferentes niveles, órganos y dependencias de Gobierno, consiguiendo condiciones igualitarias entre los géneros. Facultando al INMujeres para establecer acciones en adelanto e impulso con la finalidad de obtener de manera sustantiva la igualdad entre mujeres y hombres apoyando a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en diferentes estrategias de operación, cuya finalidad es fomentar y promover condiciones igualitarias entre los géneros, condición de oportunidades en áreas política, cultural, social, y económica, en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) se celebraron convenios.

En el 2013 se instauraron los centros para el desarrollo de las mujeres por primera vez en el estado de Jalisco, siendo los municipios de Tonalá, San Martin Hidalgo y Mezquitic, siendo ya para el año 2018, 14 CDM en diferentes municipios del estado.

**INTRODUCCIÓN**

En la actualidad se observa un problema de discriminación de las mujeres tanto en lo público como en lo privado.

Las Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); de los cuales México forma parte y se compromete a dar cumplimiento a sus principios rectores. A través de la adopción de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), cuyo objetivo es regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia(LGAMVLV); el objeto es el de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. De igual manera se transversalizan los respectivos a nivel estatal y municipal.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018) en conjunto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), tiene como propósito alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto a los derechos humanos de las mujeres y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas de igualdad centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Se desglosa de éste, el proyecto denominado “Centros para el Desarrollo de las Mujeres” los cuales fortalecen a las instancias municipales.

En el estado de Jalisco se cuenta con el Consejo Estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres (CEPAEVIM), dentro de estas dependencias se encuentra el Instituto Jalisciense de las mujeres, así como el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

El Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense por sus siglas IMMA, constituye la instancia del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, con carácter específico y consultivo, para la promoción de la Igualdad de Derechos y oportunidades entre Mujeres y Hombres, para propiciar la comunicación y facilitar la participación activa de las Mujeres en los diferentes programas, acciones y servicios que se deriven de las políticas públicas municipales.

Como Instancia Municipal de las Mujeres, servimos mediante acciones que busquen erradicar la discriminación, la violencia y la inequidad hacia las mujeres, en coordinación con otras dependencias municipales, para evitar que se dé la duplicidad de funciones.

**INFORME DE LA OPERACIÓN**

**Información cualitativa.**

Para llevar a cabo las actividades del CDM en el Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, el área Jurídica a mi cargo, el mes de octubre del presente año, realicé la agenda mensual, para dar continuidad a las actividades las cuales se relacionan con dar inicio del *“taller de ocochal”* el cual se optó por darle seguimiento en la localidad de Pueblo Nuevo, al mismo tiempo fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social, del mismo modo promover el acceso a las mujeres a un trabajo remunerado, inicie con la redacción del informe final del CDM de Atemajac de Brizuela, y posteriormente con la organización de la feria de servicios.

Hice la convocatoria a las usuarias del CDM, para dar inicio con el taller de ocochal en la comunidad de Pueblo Nuevo y brindar a las mujeres, niñas y niños herramientas que les permita desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo integral, hubo mucha participación, todas las asistentes se mostraron muy contentas y participativas ya que comentan que les gusta aprender diferentes actividades para su propio beneficio, y el de la comunidad, también se les hizo la invitación para formar parte de la feria de servicios que posteriormente se estará llevando a cabo en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela y muestren personalmente las artesanías que hasta el momento han elaborado o en su caso obtener algún ingreso mediante la venta del producto y con esto empezar a generar un ingreso para ellas, al mismo tiempo motivar a otras/os usuarias/os del CDM a emprender acciones asociadas con el desarrollo personal y comunitario. En las sesiones posteriores de los talleres se fue dando mayor comunicación entre las participantes, se mostraron entusiastas motivadas en cada una de las actividades realizadas.

Inicie con la elaboración del Informe final correspondiente a la operación del CDM, de Atemajac de Brizuela, este con el objetivo principal de modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas de superioridad e inferioridad de cualquiera de los géneros, percatándome que las sesiones informativas que se han proporcionado en diferentes instituciones y a diferentes grupos focalizados de la cabecera municipal y distintas localidades, han tenido un gran éxito porque al finalizar las sesiones informativas, diversas personas se acercaron para que se les brindara información personalizada a cada una y recibir orientación por parte del equipo multidisciplinario, correspondiente a cada área y así atender sus necesidades en base a su autodeterminación y autonomía. Al mismo tiempo dar a conocer que existe un lugar al cual pueden acudir para que se les brindé asesoría, orientación e información profesional. Actualmente se está realizando el proceso de formación de un grupo establecido en la localidad de Pueblo Nuevo obteniendo una buena participación por parte de las personas asistentes.

En este mes realice la “feria de servicios” dando inicio con los oficios correspondientes a diferentes instituciones, mujeres líderes, de la cabecera municipal y comunidades vecinas integrantes del CDM, y H. Ayuntamiento etc. Para contar con su participación dentro de la misma, Posteriormente organice una reunión con diferentes directores del H. Ayuntamiento para darle más formalidad a dicha feria y contar con la colaboración del Ayuntamiento, para que esta 1ra Feria de Servicios, sea un comienzo exitoso para el Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, dándose a conocer a toda la población de la cabecera municipal, y localidades aledañas a la misma. Para que posteriormente las mujeres y los hombres sientan la confianza de acercarse al Instituto para que se les brinde la orientación y asesoría correspondiente,

Se entregaron 31 oficios de los cuales se tuvo asistencia y participación de 21 instituciones entre ellas fueron:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

- Centro de Innovación Regional para el Desarrollo de Educación Superior. (CIDES)

- Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres modulo Atemajac de Brizuela (U deG)

- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. (COBAEJ)

- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (INEEJAD)

- Sector Salud (Centro de Salud de Atemajac de Brizuela).

- Protección Civil Atemajac de Brizuela.

- Desarrollo Integral para la Familia (DIF)

- Programas Sociales.

- H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela.

- Mujeres Líder.

- Artesanos de la cabecera municipal.

- Fomento Agropecuario.

- Empresa agrícola Bioagricultura.

- Desarrollo comunitario.

- Casa de la Cultura.

En la “La Feria de Servicios” hubo mucha participación y asistencia tanto de las instituciones como de la ciudadanía en general se contó con la participación de la C. María Dolores López Hará, de Jocotepec Jalisco. Con el tema “Violencia en contra de las mujeres” además hubo una aportación de un poema dirigido a las mujeres de la C. Noelia Guevara de Atemajac de Brizuela, posterior a ello se obtuvo la participación de un ballet Folclórico, llamado Pavloa de Patricia Macías de la comunidad de Atoyac, Jalisco. Dando un revuelo al evento. La población en general quedo conforme con el evento a lo que referían que si pudiéramos hacer un evento igual cada mes.

En este mes también se realizaron los oficios correspondientes sobre las peticiones realizadas en el diagnostico participativo en la localidad de Pueblo Nuevo, mismos que se dirigieron a las instancias correspondientes. Como son CONAFE para promover a una mujer líder de la misma localidad, para fungir como maestra de primaria y preescolar, y dar solución a la problemática que acaece por falta de maestro. Del mismo modo también se dirigió un oficio al Dr. Julio César Pineda, director del centro de salud, para que por medio de su instancia se promuevan talleres de nutrición y se puedan impartir e implementar menús nutritivos y con ello se vallan disminuyendo las enfermedades de obesidad y desnutrición para la población en general.

En este mes tuve la asistencia de cuatro personas de nuevo ingreso al Iinstituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, requiriendo asesoría jurídica para dar solución a diferentes problemáticas que sobrevienen en su vida, a lo cual a simple vista se perciben diferentes somatizaciones de violencia en la modalidad familiar, tipo psicológica, física y económica. Se brindó información profesional a cada una de ellas, dándoles a conocer primeramente sus derechos y orientándolas para que ellas mediante su auto determinación y autonomía tomen sus propias decisiones.

Como parte de la implementación del modelo durante el periodo laborado en mi rol de facilitadora he trabajado en:

* Planear y coordinar el desarrollo del taller, espacio y materiales,
* Convocar y dar seguimiento a la participación de las mujeres niñas y niños al taller, Acompañar en el desarrollo de ejercicios.
* Generar confianza entre las participantes.
* Retroalimentación de las personas participantes.
* Invitar a las usuarias/os a integrarse al grupo.

Con el objetivo de transmitir nuevas estrategias a las y los usuarios beneficiados del CDM, para desarrollar nuevas habilidades y capacidades para así potenciar las fortalezas.

**Información cuantitativa.**

A continuación, se muestra información cuantitativa, respecto a la capacitación del taller de ocochal, se muestra una sola grafica ya que son las mismas personas en las 5 sesiones, en la localidad de pueblo nuevo desagregada por sexo y edad.

Tabla que representa el sexo de las personas en las 5 sesiones de la capacitación en el taller de ocochal, obteniendo la asistencia de 12 personas en su totalidad mujeres por cada sesión.

Gráfica que muestra las edades de las personas asistentes a las 5 sesiones de capacitación del taller de ocochal, en la localidad de Pueblo Nuevo.

Tabla que representa la asistencia de las personas a la “1er Feria de Servicios” en Atemajac de Brizuela, desagregada por sexo

Tabla que representa las edades de las personas que asistieron a la “1er Feria de Servicios” por parte del CDM de Atemajac de Brizuela.

A continuación, se proporciona información de las personas atendidas, por el área Jurídica en el CDM, del municipio de Atemajac de Brizuela, desagregadas por edad, sexo, grado de estudios, estado civil, actividad que desarrollan, etc..

Gráfica que muestra el número de personas atendidas en el mes de octubre en el área jurídica.

Tabla que proporciona el dato de personas atendidas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Atemajac de Brizuela, desagregadas por edad y sexo.

Gráfica que representa el nivel de estudio que refieren las persona atendidas en el CDM en el mes de octubre.

Tabla que representa el estado civil que refieren las usuarias atendidas en área jurídica.

|  |
| --- |
| Tabla que representa actividad o labor que desempeñan las personas atendidas por los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. |
|

Gráfica que representa el total de personas que fueron atendidas en el CDM, las cuales refieren que tuvieron violencia.

Tabla que representa tipo de violencia a la cual fueron sometidas las personas que fueron atendidas en el CDM,

Tabla que muestra la modalidad de violencia a la cual fueron sometidas las usuarias, la cual se muestra que la modalidad de violencia que predomina es la familiar y enseguida la comunitaria.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Espero seguir contando con el apoyo por parte de la nueva administración, para dar continuidad al proceso de formación del grupo ya establecido, en cuanto a los oficios que se les hizo llegar a las diferentes instancias, se autorice todas las peticiones correspondientes para que se brinde el apoyo necesario a la localidad. También que haya más comunicación con el H. Ayuntamiento para que posteriormente se realicen más eventos en pro de las mujeres y se pueda dar mar empoderamiento de las mismas.

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. ALEJANDRO CHAVEZ ZAMUDIO.** | **LIC.** |
| **RESPONSABLE DEL CDM** | **RESPONSABLE DEL PROYECTO** |

**LIC. LAURA EDITH RAMOS VAZQUEZ**

**RESPONSABLE DE ELABORACIÒN**

**CDM ATEMAJAC DE BRIZUELA**